



## ACTA Nº 3

### ACTA DE LA SESIÓN DE VALORACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO Y PUNTUACIÓN FINAL DE LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE AYUDANTE/A, (PERSONAL LABORAL FIJO) PUESTO DE TRABAJO DE AYUDANTE/A DE MANTENIMIENTO, RESERVADAS A PROMOCIÓN INTERNA.

En Alcorcón, siendo las 13:00 horas del día 21 de febrero de 2025, en la nave de Mantenimiento sita en C/ Fraguas, 6 (Alcorcón), se reúnen los siguientes miembros del Órgano de Selección para la cobertura de cuatro plazas de Ayudante/a de Mantenimiento, reservadas a turno de promoción interna:

PRESIDENTE: D. Pablo Hidalgo Fernández

VOCALES: 1.- D. Fernando Sánchez Ávila

2.- D. Juan Antonio Muñoz Magro

3.- Dña. María Jessica López Garrosa

SECRETARIA: Dña. Marta García Jiménez

Contando con el quorum exigido por la normativa vigente, se procede a:

**Valoración de la Fase de Concurso.** El Tribunal se reúne para la valoración de la fase de concurso que figura en el apartado 8.2 de las Bases, donde se especifica que serán un máximo de 40 puntos; así como plasmar la puntuación total y definitiva del proceso.

Teniendo en cuenta los méritos presentados que se ajustan a los requisitos de esta convocatoria, se obtiene la siguiente puntuación:

APELLIDOS	NOMBRE	Antigüedad	Exper. Profesional	Formación	TOTAL CONCURSO
SIMÓN RODRÍGUEZ	CARMEN MARÍA	5,00	15,6	3,76	<b>24,36</b>

De acuerdo con las bases específicas que rigen la convocatoria, en su apartado 8.3, la puntuación final de proceso selectivo se obtendrá a partir de la suma de la fase de oposición y la fase de concurso.

Tras la baremación de la documentación presentada, el Órgano de selección, por unanimidad de sus miembros **ACUERDA**:

**PRIMERO.-** Proceder a la suma de las puntuaciones de la fase de oposición y la fase de concurso, OTORGANDO los siguientes resultados, ordenados por puntuación:



ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN		
			OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
1	PLAZA CUESTA	FRANCISCO MANUEL	42,5	24,36	<b>66,86</b>

**SEGUNDO.-** PROPONER el listado anterior, como definitivo.

**TERCERO.-** CONCEDER a la aspirante un plazo de presentación de alegaciones de CINCO DÍAS HÁBILES contados desde la publicación de la presente acta en la página web municipal.

**CUARTO.-** Si transcurrido el período de alegaciones no se hubiera presentado ninguna reclamación, se PROPONDRÁ NOMBRAMIENTO a favor del aspirante que han obtenido mayor puntuación total, hasta cubrir el número de plazas ofertas.

Siendo las 14:00 horas, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente levantándose la presente Acta en los términos previstos en el artículo 19 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que será suscrita en prueba de conformidad, de todo lo cual, como Secretaria del Tribunal, doy fe.

EL SECRETARIO

Fdo. Marta García Jiménez

VOCAL1

Fdo.: Fernando Sánchez Ávila

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo. Pablo Hidalgo Fernández

VOCAL 2

Fdo.: Juan Antonio Muñoz Magro

VOCAL 3

Fdo.: Dña. María Jessica López Garrosa